



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 239-2019-UNACH

Chota, 27 de noviembre del 2019

VISTO:

Oficio N° 236-2019-FCCSS-UNACH/C, de fecha 26 de noviembre de 2019, suscrito por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora Número Veinte (20), de fecha 27 de noviembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30220 – Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de julio de 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que, al culminar satisfactoriamente con los estudios universitarios y al amparo de los prescrito por el artículo 141° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, teniendo en cuenta que los estudios profesionales conducen a la obtención del Título Profesional; y con Resolución de Coordinación N° 063-2019-FCCSS-UNACH/C, de fecha 25 de noviembre de 2019, se aprobó el Título Profesional de Licenciado en Enfermería a la Bachiller Thalía Clavo Montenegro.


Estando a lo expuesto a lo acordado por Sesión de Comisión Organizadora de fecha 27 de noviembre de 2019 y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 62° inciso 4) de la Ley N° 30220, artículo 141° del Estatuto y artículo 147° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a Nombre de la Nación, **EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA**, a la Bachiller **Thalía Clavo Montenegro**, con DNI N° 70058910.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. JOSÉ ANTONIO MANTILLA GUERRA
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA




Abog. Amulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL - UNACH

C.c.
Vicepresidencia Académica
Facultad de Ciencias de la Salud
Interesado
Archivo